



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES

BUENAS TARDES SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA **21 DE MARZO DEL 2025**, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, 111 FRACCIÓN I Y 113 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales celebrada el 26 de febrero de 2025.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 061/25 que autoriza la suscripción de un convenio de Coordinación y Colaboración con el Municipio de Zapopan, para la prestación del Servicio Público Municipal de disposición final de residuos no peligrosos, residuos sólidos o de Manejo Especial.

QUINTO. Asuntos varios.

SEXTO. Clausura.

Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica María de los Ángeles Camacho Pérez.

Gracias Presidenta, buenos días a todos los presentes continuamos la sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA que es lista de asistencia:





Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales	Presente	Ausente
Regidora María Andrea Medrano Ortega.	✓	
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	✓	
Regidora Teresa Naranjo Arias.	✓	
Regidor José de Jesús Becerra Santiago.	Justificante	
Regidora Presidenta Karla Andrea Leonardo Torres.	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	Presente	Ausente
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	✓	
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra.	✓	
Regidor Juan Alberto Salinas Macías.	✓	
Regidora Diana Araceli González Martínez.	Justificante	
Regidora Karla Andrea Leonardo Torres	✓	
Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Justificante	
Regidora Presidenta Ana Isabel Robles Jiménez.	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia	Presente	Ausente
Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez.	✓	
Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.	✓	
Regidor José de Jesús Becerra Santiago.	Justificante	
Regidor Julio César Covarrubias Mendoza.	✓	
Regidora Presidenta Leticia Fabiola Cuan Ramírez.	✓	

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales por haber 04 regidores de 05 que integran la comisión.





Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal por haber 05 regidores de 07, que integran dicha comisión.

Se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia por haber 04 regidores de 05, que integran dicha comisión.

Se da cuenta que el Regidor José de Jesús Becerra Santiago, presentó justificante, la Regidora Diana Araceli González Martínez presentó justificante y la Regidora Mariana Fernández Ramírez presentó justificante.

En cuanto a esta comisión se declara quórum legal de acuerdo al artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales y serán válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Muchas gracias Angie.

CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: La lectura y en su caso aprobación toda vez que ya se le dio lectura a la orden del día les solicito se dispense nuevamente su lectura y continuamos con la aprobación del mismo y en votación económica les consulto su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales celebrada el 26 de febrero de 2025.

En este punto consulto si alguien tiene alguna observación que hacer respecto al acta correspondiente, de no existir ninguna observación, les consulto en votación económica su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al Turno 061/25 que autoriza la suscripción de un Convenio de Coordinación y Colaboración con el Municipio de Zapopan, para la prestación del Servicio Público Municipal de disposición final de





residuos no peligrosos, residuos sólidos o de manejo especial.

En este cuarto punto les consulto si alguien tiene alguna observación o comentario que hacer respecto al dictamen correspondiente, en el uso de la voz la Regidora Teresa Naranjo Arias.

Regidora Teresa Naranjo Arias: Muchas gracias presidenta, pues yo vengo aquí a expresar que seguimos teniendo una falta de modelo de gestión integral de residuos en nuestra ciudad, seguimos en la improvisación, seguimos generando y generando toneladas de residuos y de basura dañando totalmente la zona en este caso el Municipio de Zapopan donde ya sabemos por noticias que los vecinos de la zona están demandando la alta contaminación en la zona, entonces creo que si es preocupante, no tenemos ninguna preocupación en el tema de ambiente que yo ya lo he tratado en varias ocasiones para ya pensar en si reciclar en si el compostaje y no seguir generando toneladas y toneladas que al final ya vemos ahí también las declaraciones del Presidente Municipal de Zapopan donde dice que ya no hay espacio está por terminarse el tiempo de vida del tiradero de Picachos en donde está hablando de 2 años y medio si es que se activa esa nueva celda pero creo que ya tenemos que empezar a pensar de una manera diferente más ambientalista, es todo.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Muchas gracias Regidora, en el uso de la voz también el Regidor Juan Alberto Salinas Macías.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Con su venia Presidenta, el objeto de mi intervención además de apoyar en todas las letras lo que señala mi compañera Tere Naranjo es con relación a un planeamiento completamente básico y practico, nosotros señalamos en el pasado mes de diciembre cuando se sometió a consideración del pleno en aquel momento en ausencia de la participación de esta importante comisión para las y los regidores que integramos el Ayuntamiento y el planteamiento era muy básico en aquel momento era este es un ejercicio provisional no tenemos en este momento en donde poder realizar la disposición final, cuando se hace ese planteamiento se colocaba un horizonte a corto plazo y ese horizonte a corto plazo es prácticamente el convenio que fenece o está por fenecer o concluir de lo que estamos discutiendo y lo que hoy estamos observando es que transitaron estos tres meses y no tenemos realmente una alternativa y la ponderación aquí es completamente básica, de qué lado estamos realmente estamos del lado de las personas que hoy requieren de un espacio para poder tener la certeza de lograr la disposición final de los residuos, pero lo que también enfrentamos es una improvisación del gobierno, porque hoy no hay una definición clara respecto a la gestión integral de los residuos y mi invitación en lo que corresponde a la





construcción de esta política es que siga trabajando esa comisión y no regresemos a un planteamiento en donde son las iniciativas con dispensa de trámite que nos dan prácticamente 5 minutos si es que nos dejan el micrófono abierto, entonces ese es un planteamiento que sí creo es importante que se trabaje por parte de esta comisión con los buenos oficios que usted ha demostrado en estas sesiones y por supuesto que podamos continuar en la construcción a través que participa mi compañera Tere en esta comisión justamente, pero también hay otro componente que considero es importante, no hay que olvidar este planteamiento que realiza el alcalde de nuestro municipio vecino señalando un alarmante lapso de tiempo de 8 meses nosotros estamos colocando 9 meses en la apertura de la suscripción de este convenio y ahí creo que hay una situación que vamos a colocar en relieve para que sucede si realmente solamente son los 8 meses y el planteamiento de los 8 meses fue la semana pasada es decir no hay día que no llegue y plazo que no se cumpla, entonces ese es un tema que debemos también colocar en relieve así como la solicitud que ojala se pueda atender y poder contar a partir del tema financiero y siempre nos ha apoyado también la regidora Ana Robles de poder observar también a la luz del costo en aquel momento había un compromiso y lo platique con el entonces tesorero en una reunión de trabajo que tuvimos de este umbral de 202 pesos a los 278 me corregirá Ana si me equivoco, pero el planteamiento si no me falla la memoria fue de los 202, 278, 285 se hacía el compromiso de que fuera a acordarse el cobro óptimo para el municipio y sobre todo quedamos en un umbral si la cifra no me falla la tengo encima de la cabeza pero más o menos eso nos daba algo así como 1,700 toneladas generadas en disposición final diaria para quedarnos en el suficiencia presupuestal, corrígeme si me equivoco me quedo aquí al acompañamiento de Ana, pero si no me falla la memoria es eso, creo que ahí se abren dos espacios de dialogo un primer espacio de dialogo es como vamos porque ese es nuestro techo no, un techo sobre el cual hay una limitación y por otro lado cual es el horizonte hay meses ustedes tendrán mayor experiencia y dialogo permanente respecto a este tema, pero hay meses que hay una mayor disposición que otros dependiendo diciembre tiene más que en otras épocas, es decir cómo vamos con ese calendario y si creo que es algo que debemos conocer de manera transparente porque son dos elementos pendientes de discusión, pendientes también de revisar la suficiencia presupuestal y creo que valdría la pena que se haga en estos espacios de discusión edilicia adicional a los que tengamos por supuesto en el pleno, por principio estamos del lado de las y los tapatíos lo señalamos de manera muy clara en aquel momento ojala estemos en condiciones también eventualmente de acuerdo de discutir una política así como muchas otras de gestión integral de residuos que si resuelva lo que es un servicio municipal fundamental establecido y reconocido en el propio artículo 115 constitucional que no implique un negocio como lo señalamos en aquel momento lo





retomamos en este momento pero que si se atiende por supuesto a la necesidad y hoy estaremos acompañando pero ojala se pueda aportar también ese compromiso institucional que trasciende también entiendo gran parte de esta comisión pero que se adopte de manera integral por parte de quienes hoy participamos y en mi caso en calidad por la comisión de hacienda pero que sí sé que también hay importantes coincidencias que han de estar por ahí.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres: Claro, Gracias, alguien más que desee hacer uso de la voz en este punto.....bien yo nada más para cerrar la intervención tanto de mi compañera Tere como de mi compañero Juan Alberto toda la disposición y el compromiso de la presidencia de esta comisión de servicios para trabajar en conjunto de todos los temas tan importantes que tenemos en materia de residuos, entonces con el compromiso de que así va a suceder, no existiendo más oradores les consulto la aprobación del Turno 061/25 que autoriza la suscripción de un convenio de coordinación y colaboración con el Municipio de Zapopan para la prestación del servicio público municipal de la disposición final de residuos no peligrosos, residuos sólidos o de manejo especial, en este punto les consulto en votación económica su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado.

Y en este punto un paréntesis a ver si me apoyan a no irse y que me apoyen con la firma del dictamen por los tiempos que tenemos en secretaría general, por favor muchas gracias.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, no sé si alguien desea hacer algún asunto vario, de no existir ningún asunto vario pasamos al punto sexto punto del orden del día.

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA: La Clausura de la Sesión.

NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SIENDO LAS 12 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA **21 DE MARZO DEL 2025**, DANDO POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, NO SIN ANTES AGRADECER LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES, MUCHAS GRACIAS.





ATENTAMENTE

"2025, Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia"
Guadalajara, Jalisco, 21 de marzo de 2025.


MTRA. KARLA ANDREA LEONARDO TORRES.

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.


**Regidora María Andrea Medrano
Ortega.**

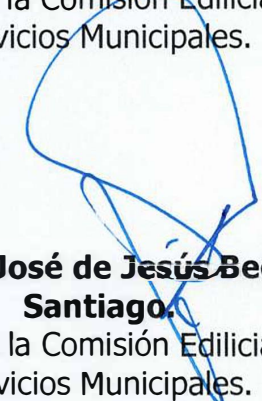
Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.


**Regidor Mario Hugo Castellanos
Ibarra.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

Regidora Teresa Naranjo Arias.

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.


**Regidor José de Jesús Becerra
Santiago.**

Vocal de la Comisión Edilicia de
Servicios Municipales.

La presente hoja de firmas pertenece al Acta No. 06 de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Municipales, de fecha 21 de Marzo de 2025, compuesta por 07 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

